

Bogotá, D.C., 30 DIC. 2015  
contabilidad@flarezalvarez.com  
Factoracion.unioct@gmail.com

No. 3872 /ALSDG-ALDAD-GPAD-257

ASUNTO: Solicitud Liquidación Orden de Compra No. 2072/2015 - prestación del servicio de aseo y cafetería, con insumos de aseo, servicios especiales de mantenimiento y jardinería incluidos, en la Regional Antioquia Choco de la Entidad.

AL: Señores  
**UT CCEFICIENTE**  
Ciudad.

De acuerdo al asunto de la referencia solicito a los señores **UT CCEFICIENTE**, autorizar la modificación en la Orden de Compra en mención, teniendo en cuenta lo siguiente:

- El 31 de marzo de 2015 a través de Colombia Compra Eficiente se emite la Orden de Compra Nro. 2072 por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 44/100 MCTE.- (\$43.198.746,44)** respaldada por el Registro de Compromiso Presupuestal Nro. 63015 de 2015.
- Plazo de ejecución 31 de diciembre de 2015.
- Que mediante informe de supervisión No. 007 del 28 de diciembre de 2015 suscrito por la supervisora el estado de ejecución de la OC No. 2072/2015, es la siguiente:

Valor Inicial Orden de Compra No. 2072	\$ 43.198.746,44	
Valor Ejecutado Vigencia 2015	\$ 19.801.419,43	
Saldo pendiente de ejecutar vigencia 2015		\$ 23.397.327,01

- Teniendo en cuenta el memorando No. 1123 ALRAC-DR-ALDAD-250 de fecha 15-dic-2015, firmado por el señor Director Regional donde solicita no dar continuidad al servicio para la vigencia 2016, en cumplimiento a lo estipulado en la guía para contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería a través del AMP. Ítem I Información del Acuerdo Marco de Precios, literal (ii) Alcance **"El Acuerdo Marco de Precios no incluye la compra de insumos para el servicio de mantenimiento locativo básico, servicio de aseo hospitalario, ni servicio de lavado de fachadas en alturas. Igualmente, la Entidad Estatal no puede adquirir insumos, equipos y maquinaria o contratar los servicios de**

"Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia"



Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08  
Edificio Trece Oficinas  
Bogotá, D.C., Colombia  
PBX (571) 594 64 50 Fax: (571) 2951576 - 4109812  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
www.agencialogistica.gov.co



jardinería, fumigación o mantenimiento sin contratar el servicio de personal de aseo”.

5. Que de acuerdo a lo anterior la Entidad requiere realizar una modificación a la orden de Compra Nro. 2072/2015 así:

**PRIMERO:** Liquidar la Orden de Compra No. 2072/2015, así:

Valor Inicial Orden de Compra No. 2072	\$ 43.198.746,44
MENOS Valor Ejecutado Vigencia 2015	\$ 19.801.419,43
Nuevo Valor de la Orden de Compra	\$ 19.801.419,43
Valor a Reintegrar vigencia 2015	\$ 23.397.327,01

**SEGUNDO:** Reintegrar el valor de **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 01/100 MCTE.- (\$23.397.327.01)** del Registro del Compromiso Presupuestal Nro. 630215 de 2015

Cordialmente,

**Capitán de Navío RAFAEL ANTONIO LLINAS HERNANDEZ**  
Subdirector General ALFM

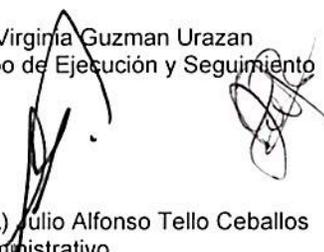
  
TSD. Olga Guevara Fajardo  
Grupo Ppto y Adq Administrativas

  
PU. Jhon Jairo Antonio Virguez Lievano  
Dirección de Contratos

  
Pub/ Paola Rincon Arias  
Supervisora O.C. 2072/2015

  
Abo. Maria Virginia Guzman Urazan  
Coord. Grupo de Ejecución y Seguimiento

Coronel (RA) Jairo Bocanegra de la Torre  
Director de Contratos

  
Coronel (RA) Julio Alfonso Tello Ceballos  
Director Administrativo

“Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08  
Edificio Trece Oficinas  
Bogotá, D.C., Colombia  
PBX (571) 594 64 50 Fax: (571) 2951576 - 4109812  
Linea Gratuita Nacional 018000910822  
www.agencialogistica.gov.co





MEMORANDO

Medellín,

15 DIC 2015

No. 1123 ALRAC-DR-ALDAD-250

PARA: Señor (ra) Julio Alfonso Tello Ceballos, Director Dirección Administrativa

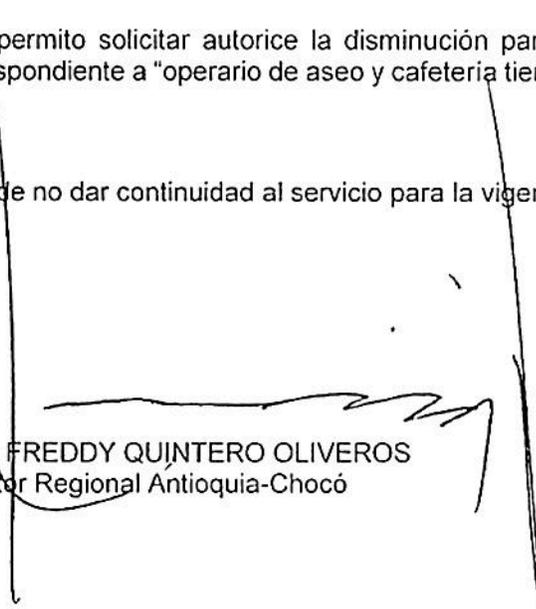
DE: Coronel (ra) Freddy Quintero Oliveros, Director Regional

ASUNTO: Solicitud disminución orden de compra No.2072 "Operario de aseo y cafetería tiempo completo"

Comedidamente me permito solicitar autorice la disminución para la Orden de Compra No.2072 en la línea 1, correspondiente a "operario de aseo y cafetería tiempo completo", autorizada a esta Regional.

Lo anterior, con el fin de no dar continuidad al servicio para la vigencia 2016.

Cordialmente,

  
Coronel (r) FREDDY QUINTERO OLIVEROS  
Director Regional Antioquia-Chocó

Anexo: Folios (1)

Elaboro: Liliana Andrea Peña L.  
Cargo: Coordinadora Grupo Administrativo



Red Salda No 2015-320-012302-1  
Fecha: 15/12/2015 03:40:56 p.m. Us Red: MARLA RAMIL  
Destino: REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCÓ  
Remite: CUJ CR (r) JULIO ALFONSO TELLO  
Entrega: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Página 4 de 24

